

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO  
COLEGIO UNIVERSITARIO DE CAYEY  
CAYEY, PUERTO RICO 00736



JUNTA ACADEMICA  
SECRETARIA

1996-97  
Certificación número 51

Yo, Sylvia Tubéns Castillo, Secretaria Accidental de la Junta Académica del Colegio Universitario de Cayey, CERTIFICO:

Que la Junta Académica, en su reunión ordinaria del jueves 12 de diciembre de 1996, consideró una comunicación del Prof. René Hernández, Director del Departamento de Matemática Física, presentada por el Prof. Waldo Torres, representante del Departamento, en la que solicitó que se eliminara el curso MATE 4031, Algebra Lineal, como requisito para reclasificación al Departamento de Matemática Física.

Luego de la exposición de rigor y de ponderar este asunto, la Junta determinó:

**Autorizar al Departamento de Matemática Física a eliminar el curso MATE 4031, Algebra Lineal, como requisito para reclasificación al Departamento.**

Y, PARA QUE ASI CONSTE, expido la presente Certificación en Cayey, Puerto Rico, el día diecinueve de diciembre de mil novecientos noventa y seis.

*Sylvia Tubéns Castillo*  
Sylvia Tubéns Castillo  
Secretaria Accidental

Vo. Bo.

José L. Monserrate  
Rector y Presidente  
Junta Académica





Universidad de Puerto Rico  
COLEGIO UNIVERSITARIO DE CAYEY  
Cayey, Puerto Rico 00737

96 NOV 26 PM 3: 25

Departamento Matemática-Física

RECIBIDO  
JUNTA ACADEMICA  
C.U.C.

25 de noviembre de 1996

Junta Académica  
Colegio Universitario de Cayey

René A. Hernández Toledo  
Director Interino

### CAMBIO EN LOS REQUISITOS DE RECLASIFICACION AL DEPARTAMENTO

En su reunión ordinaria del 29 de octubre de 1996, el Departamento de Matemática-Física acordó, por unanimidad

***"Eliminar el curso MATE 4031 como requisito para reclasificación al Departamento de Matemática-Física"***

Solicitamos que la Honorable Junta Académica apruebe el cambio en los requisitos de reclasificación.

Gracias por la atención que puedan brindar a este asunto.

12/3



Universidad de Puerto Rico  
**COLEGIO UNIVERSITARIO DE CAYEY**  
Cayey, Puerto Rico 00736

Senado Académico  
Secretaría

Telef. (787) 738-2161  
Exts. 2158, 2417, 2418

1998-99  
Certificación número 24

Yo, Sylvia Tubéns Castillo, Secretaria Ejecutiva Interina del Senado Académico del Colegio Universitario de Cayey, CERTIFICO:

Que el Senado Académico, en su reunión ordinaria del jueves 22 de octubre de 1998, tuvo ante su consideración una comunicación del Departamento de Pedagogía, con fecha del 22 de octubre de 1998, que fuera presentada por la Prof. Luz Salinas Seine, Representante del Departamento. En dicha comunicación se presenta una propuesta para cambiar los requisitos de reclasificación al Departamento de Pedagogía.

Luego de la exposición de rigor, y de discutir este asunto, el Senado aprobó por unanimidad la siguiente

#### **CERTIFICACIÓN:**

**Enmendar la Certificación número 29 (1989-90), Manual para el Proceso de Reclasificación, para que los requisitos de reclasificación al Departamento de Pedagogía sean los siguientes:**

**Los estudiantes que deseen reclasificarse al Departamento de Pedagogía podrán optar por tomar dos de los siguientes cursos:**

- EDFU 3001 - Crecimiento y Desarrollo Humano I**
- EDFU 3002 - Crecimiento y Desarrollo Humano II**
- EDFU 3007 - Fundamentos Sociales de la Educación**
- EDFU 4019 - Fundamento Filosófico de la Educación**

**El promedio requerido en esos dos cursos seguirá siendo 2.50.**

La comunicación antes mencionada formará parte integrante de la presente Certificación.

Certificación 24 (1998-99)  
Senado Académico  
Página 2

Y, PARA QUE ASI CONSTE, expido la presente Certificación en Cayey, Puerto Rico, el día veintitrés de octubre de mil novecientos noventa y ocho.

*Sylvia Tubéns Castillo*  
Sylvia Tubéns Castillo  
Secretaria Ejecutiva Interina

Vo. Bo.

*Rafael Rivera Lehman*

Rafael Rivera Lehman  
Rector y Presidente Interino  
Senado Académico

